

ACUERDO n.º 279 DE 2026
29 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico correspondiente al año 2027 para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia de la Universidad Industrial de Santander.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico presentó la propuesta de calendario académico, correspondiente al año 2027, para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia de la Universidad Industrial de Santander.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el calendario académico correspondiente al año 2027, para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia de la Universidad Industrial de Santander, así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2027

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2026

Diciembre 04	Fecha límite para entrega de certificados de votación para aplicación de descuento en la matrícula financiera para el primer período académico del año 2027.
Diciembre 04	Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de matrícula para el primer período académico de 2027.
Diciembre 11	Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el primer período académico de 2027.

AÑO 2027

Enero 04	Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
Enero 05	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Enero 20	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Enero 21	Inicio de pago de matrícula extemporánea.
Enero 29	Último día para pago de matrícula extemporánea.

ACUERDO n.º 279 DE 2026
29 de Septiembre

2

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2026

- Diciembre 07 Último día para solicitar a los Consejos de Escuela o Consejos de Programas las readmisiones extemporáneas para el primer período académico de 2027.
- Diciembre 15 Último día para que los Consejos de Escuela o Consejos de Programas autoricen las readmisiones extemporáneas para el primer período académico de 2027.
- Diciembre 16 Último día para que los Consejos de Escuela o Consejos de Programas envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas para el primer período académico de 2027.

AÑO 2027

- Enero 14 Retorno a actividades del personal docente y administrativo.
- Enero 18 Fecha límite para que las direcciones de Escuela y/o las coordinaciones de Programa registren en el Sistema de Información los horarios.
- Enero 20 Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía web).
- Enero 23 Último día para matrícula académica ordinaria (vía web).
- Enero 26 Publicación de horarios en la web.
- Enero 27 Inicio cargue de documentos de legalización de matrícula.
- Enero 28 Inicio de inducción a la vida universitaria.
- Enero 30 Último cargue de documentos de legalización de matrícula.
- Enero 30 Último día de inducción a la vida universitaria.
- Febrero 01 Inicio de actividades académicas.
- Febrero 01 Inicio de inclusiones extemporáneas.
- Febrero 06 Fin de inclusiones extemporáneas.
- Febrero 08 Inicio de revisión de matrícula académica por parte de las direcciones de Escuela y/o las coordinaciones de Programa.
- Febrero 13 Último día para hacer la revisión de matrícula académica por parte de las direcciones de Escuela y/o las coordinaciones de Programa.
- Marzo 28 Fecha límite para reporte de primera nota por parte de los docentes.
- Abril 04 Último día para cancelación de actividades académicas.
- Abril 04 Último día para realizar solicitud de cancelación ordinaria de matrícula académica.
- Abril 05 Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
- Junio 19 Último día para solicitar al Consejo de Escuela o Consejo de Programas la cancelación extemporánea de matrícula.

ACUERDO n.º 279 DE 2026
29 de Septiembre

3

Junio 19	Finalización de actividades académicas y evaluativas.
Junio 21	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
Julio 07	Último día para que los Consejos de Escuela o Consejos de Programas autoricen las cancelaciones extemporáneas de matrícula.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2027

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2027

Junio 11	Fecha límite para entrega de certificados de votación para aplicación de descuento en la matrícula financiera para el primer período académico del año 2027.
Junio 11	Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de matrícula para el primer período académico de 2027.
Junio 18	Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el primer período académico de 2027.
Junio 28	Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.
Junio 28	Inicio de pago de matrícula ordinaria.
Julio 21	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Julio 22	Inicio de pago de matrícula extemporánea.
Julio 30	Último día para pago de matrícula extemporánea.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2027

Abril 04	Último día para solicitar transferencias para el segundo período académico de 2027 ante el Comité de Admisiones.
Abril 18	Último día para solicitar readmisiones para el segundo período académico de 2027 ante las direcciones de Escuela o coordinaciones de Programas.
Abril 30	Último día para que las direcciones de Escuela y coordinaciones de Programas envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de transferencias para el segundo período académico de 2027.
Abril 30	Último día para que las direcciones de Escuela y coordinaciones de Programas envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias para el segundo período académico de 2027.
Junio 29	Último día para solicitar Consejos de Escuela y Consejos de Programas las readmisiones extemporáneas para el segundo período académico de 2027.

ACUERDO n.º 279 DE 2026
29 de Septiembre

4

Julio 07	Último día para que los Consejos de Escuela y Consejos de Programas autoricen las readmisiones extemporáneas para el segundo período académico de 2027.
Julio 09	Último día para que las Escuelas y Consejos de Programas envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas para el segundo período académico de 2027.
Agosto 02	Inicio de actividades académicas.
Agosto 02	Inicio de inclusiones extemporáneas.
Agosto 06	Fin de inclusiones extemporáneas.
Agosto 09	Inicio de revisión de matrícula académica por parte de las direcciones de Escuela y/o las coordinaciones de Programa.
Agosto 14	Último día para hacer la revisión de matrícula académica por parte de las direcciones de Escuela y/o las coordinaciones de Programa.
Septiembre 19	Fecha límite para reporte de primera nota por parte de los docentes.
Septiembre 26	Último día para cancelación de actividades académicas.
Septiembre 26	Último día para realizar solicitud de cancelación ordinaria de matrícula académica.
Septiembre 26	Último día para solicitar transferencias para el primer período académico de 2028 ante el Comité de Admisiones.
Septiembre 27	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Octubre 18	Último día para solicitar readmisiones para el primer período académico de 2028 ante las direcciones de Escuela o coordinaciones de Programa.
Octubre 29	Último día para que las direcciones de Escuela y coordinaciones de Programa envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de transferencias para el primer período académico de 2028.
Octubre 29	Último día para que las direcciones de Escuela y coordinaciones de Programa envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias para el primer período académico de 2028.
Diciembre 11	Último día para solicitar al Consejo de Escuela o Consejo de Programas la cancelación extemporánea de matrícula.
Diciembre 11	Finalización de actividades académicas y evaluativas.
Diciembre 13	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
Diciembre 15	Último día para que los Consejos de Escuela o Consejos de Programas autoricen las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Diciembre 20	Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo.



ACUERDO n.º 279 DE 2026
29 de Septiembre

5

AÑO 2028

- Enero 12 Último día de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 13 Retorno a actividades del personal docente y administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,